

Clemencia Bolívar, 21 de octubre de 2025

Señores:
CORPORACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LA REGION CARIBE – CORDEREC
Representante Legal: Lenis Angelín Sánchez Ortiz
Email: corderegturbaco@gmail.com

Asunto Invitación a Presentar Propuesta.

Cordial saludo.

El Municipio de Clemencia, Bolívar está interesado en recibir de usted propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales, conforme las especificaciones que se relacionan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, A TODO COSTO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.
ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO	<p>En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a ejecutar el contrato de conformidad a las especificaciones que se establecen en el presente estudio y que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">Brindar asesoraría y realizar acompañamiento a la Secretaría de Salud Municipal en la planificación del proceso de revisión y actualización del Análisis de Situación de Salud – ASIS 2025, aplicando la Resolución 100 de 2024 y el Decreto 858 de 2025 en el marco del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo, orientando la definición de objetivos, metodología, cronograma y plan operativo coherente con la gestión en salud pública municipal.Brindar asesoría y realizar acompañamiento al equipo interdisciplinario de la Secretaría de Salud Municipal, orientando, guiando, asistiendo y apoyando el proceso de identificación de la información demográfica, social, de riesgos ambientales y sanitarios necesaria para la actualización del Análisis de Situación de Salud – ASIS 2025. Este acompañamiento incluirá la orientación en el uso de fuentes oficiales como SIVIGILA, RUAF, SISPRO, DANE y registros administrativos, así como el apoyo en la verificación institucional de la calidad, consistencia y representatividad de los datos, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) para la vigencia 2025Brindar asesoraría y realizar acompañamiento en la revisión y actualización de los indicadores epidemiológicos, sociales y ambientales, conforme con las categorías definidas por el Ministerio de Salud. Este acompañamiento incluirá la orientación en la interpretación de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), el apoyo en la revisión de la capacidad institucional de respuesta del sistema de salud territorial y la asistencia en la identificación de posibles brechas y desigualdades en salud, en articulación con los lineamientos nacionales vigentes.Brindar asesoraría y realizar acompañamiento en la validación, revisión y socialización de los resultados del proceso de actualización del ASIS 2025, mediante reuniones técnicas con el equipo de la

	Secretaría de Salud y actores intersectoriales, sociales y comunitarios pertinentes, asegurando el carácter participativo del documento.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo del contrato será de DOS (02) MES , su inicio se contará a partir de la fecha de firma del acta de inicio, la cual solo se firmará una vez que se cuente con los certificados de disponibilidad y registro presupuestal. y la aprobación de la garantía que para tal efecto constituirá el contratista.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$42.000.000) MCTE. el cual incluye todos los impuestos, gravámenes y tributos en los que incurrirá el contratista con ocasión a la ejecución del contrato.
ENTREGA DE ANTICIPO	EL MUNICIPIO entregará a EL CONTRATISTA un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. El anticipo será amortizado en el porcentaje correspondiente al mismo, en cada pago posterior que EL MUNICIPIO haga a EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA deberá invertir, en forma directa y de manera inequívoca, el anticipo en la ejecución de las actividades que constituyen el alcance del objeto del contrato. EL CONTRATISTA, debe permitirle al SUPERVISOR del contrato designado por EL MUNICIPIO, sin ningún tipo de restricción, la revisión permanente del flujo de fondos correspondientes al anticipo. En todo caso, la entrega del anticipo a EL CONTRATISTA estará sujeta a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de EL MUNICIPIO. La iniciación de la ejecución de las actividades que constituyen el alcance del objeto del contrato o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo por parte de EL MUNICIPIO. El anticipo será amortizado mediante deducciones a los pagos parciales que EL MUNICIPIO haga a EL CONTRATISTA, en proporción al porcentaje al que corresponda el monto del anticipo, lo cual será verificado por EL SUPERVISOR del contrato designado por EL MUNICIPIO.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato que se celebre, en un solo contado, equivalente al cien por ciento (100%) del valor pactado como precio del contrato, una vez se acredite por parte de EL CONTRATISTA la ejecución de la totalidad de las actividades correspondientes al alcance del objeto del contrato que se celebre, y previa expedición de certificación por parte del supervisor del contrato designado por EL MUNICIPIO , en la que haga constar la respectiva ejecución de dichas actividades por parte de EL CONTRATISTA . Para el pago del valor del contrato a EL CONTRATISTA, éste deberá presentar la documentación que exija el área de Hacienda de el municipio de Clemencia, Bolívar para tal efecto; dentro de la cual deberá incorporar la que acredite que se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así como de aportes parafiscales; para lo cual se observará lo señalado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007. EL CONTRATISTA debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de esta, en la cual EL MUNICIPIO consignará el respectivo pago del valor del contrato. Si EL CONTRATISTA ostenta la condición de autorretenedor, éste deberá informar en la factura tal condición. EL MUNICIPIO no se responsabilizará por la demora en el pago a EL CONTRATISTA , cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y/o no

	se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en los pagos a EL CONTRATISTA por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor del contrato que derive del proceso de contratación al cual se contrae el presente estudio se imputará presupuestalmente con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025.CEN.01. 100701 de fecha 07 de octubre de 2025 , expedido por el área de presupuesto municipal. En todo caso, el pago del valor del contrato estará sujeto a las disponibilidades de recursos económicos de caja en el municipio.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato será ejercida por la SECRETARIA DE SALUD del Municipio de Clemencia, Bolívar, quien supervisará las actividades y obligaciones a cargo del contratista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación municipal.
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN	<p>Para la celebración del contrato, el proponente deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Oferta de servicios debidamente firmada, con la manifestación expresa de que el oferente conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.❖ Certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea una persona jurídica.❖ Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso.❖ Copia del RUT del proponente❖ Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural y del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso❖ Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural y del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso.❖ Certificado de Antecedentes judiciales, de la persona natural y del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso.❖ Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso❖ Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)❖ Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida❖ Documentos que acrediten que el oferente está al día con el pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales; esto último si a ello hay lugar❖ Documentos que acrediten la capacidad jurídica, experiencia e idoneidad para la ejecución del objeto del contrato.
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	
<p>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º de la ley 1150 de 2007 numeral 4 que regula la modalidad de selección por contratación directa y una de estas causales es la consagrada en el literal h) para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Tanto esta norma legal como la reglamentaria de la misma; es decir, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establecen como factores que determinan la selección del contratista la <i>capacidad de éste para de ejecutar el objeto del contrato, así como la acreditación de su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.</i></p> <p>Para demostrar su capacidad para ejecutar el objeto del contrato a celebrar, así como su idoneidad y</p>	

experiencia, el oferente deberá acreditar, con su oferta, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. De ser persona jurídica el contratista, deberá acreditar que su objeto social le permite la ejecución de las actividades que corresponden al alcance del objeto del contrato a celebrar. En caso de tratarse de una persona natural, deberá acreditar formación académica de pregrado en el área de la salud o en disciplinas afines, así como título de Magíster en Epidemiología o Salud Pública.
2. Acreditar experiencia profesional de por lo menos siete (07) años
3. Acreditar experiencia específica en la ejecución de actividades relacionadas con el alcance del objeto del presente proceso, para lo cual deberá aportar copia de documentos que acrediten la ejecución de las actividades, tales como: a) Copia del respectivo contrato y Certificación en la que conste la ejecución del mismo o acta de recibo final o acta de su liquidación o certificación en la que conste el desempeño de funciones y acto de nombramiento y acta de posesión.
4. Además de lo anterior, el oferente deberá acreditar que cuenta con la disposición del siguiente personal, para la ejecución del contrato a celebrar:

Presupuesto oficial		
Ítems	PERFIL	Cantidad TTHH
1	Perfil: Profesional en el Área de la Salud o carreras afines con Magister en epidemiologia o salud pública. Experiencia requerida: Acreditar mínimo dos (2) experiencia certificada en procesos relacionados con salud pública, formulación de Análisis de situación en salud y/o Procesos de Planificación integral en entidades Públicas.	1
2	Perfil: Profesional en el Área de la Salud o carreras afines, con posgrado en salud pública o epidemiologia. Experiencia requerida: Acreditar mínimo dos (2) experiencia certificada en procesos relacionados con salud pública, formulación de Análisis de situación en salud y/o Procesos de Planificación integral en entidades Públicas.	1
3	Perfil: Técnico auxiliar en enfermería, auxiliar en salud pública o en programas afines del área de la salud. Experiencia requerida: Acreditar experiencia general certificada en el desarrollo de actividades de apoyo en salud, intervención comunitaria, jornadas de promoción y prevención o programas de atención primaria en salud.	2

Respecto del personal ofrecido para la ejecución del contrato, el oferente debe aportar con su oferta la siguiente documentación:

1. Hoja de vida en formato único del Departamento Administrativo de la Función Pública
2. Documentos que acrediten la formación académica, tales como diplomas, actas de grado, tarjeta profesional
3. Documentos que acrediten la experiencia, tales como copias de contratos, nombramientos, certificaciones, actas de posesión etc.
4. Carta de compromiso de participar en la ejecución del contrato, suscrita por cada una de las personas que conforman el personal ofrecido

En todo caso, el personal ofrecido por el proponente, para la ejecución del contrato, no podrá ser sustituido o reemplazado, sin autorización previa y escrita del Municipio de Clemencia, Bolívar, una vez se haya adjudicado, suscrito e iniciado la ejecución del contrato. La contravención de esta prohibición dará lugar a la terminación del contrato por parte del Municipio.

De tal manera, que siguiendo los derroteros trazados tanto por la norma legal como la reglamentaria que vienen citadas, se tendrán como factores determinantes para la selección del contratista: su capacidad jurídica, así como la acreditación de su idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el objeto contractual.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la Plataforma de Secop II, o al correo electrónico Ofijuridica@clemencia-bolivar.gov.co, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

Todos los demás aspectos relacionados con el proceso de contratación se encuentran establecidos en el estudio previo elaborado por la Secretaria de Salud del Municipio de Clemencia, Bolívar, por lo cual se adjunta a la presente invitación copia de dicho documento precontractual, con el fin de que sea tenido en cuenta por usted al momento de la elaboración de la respectiva oferta de servicios.

Atentamente,

MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO
Alcalde Municipal de Clemencia – Bolívar

Proyectó: Carlos Hernandez Coneo
Coordinador Oficina Jurídica
Aprobó: Yesica Coneo Pacheco
Secretaria de Salud

